Lúnes 14 de Junio de 1886 — Buenos Aires—Numero suelto: 2 centavos — AÑO III —Num. 782

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

FIGARO

DIARIO DE LA MANANA-APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL	$ M/N.	0.60
PROVINCIAS	»	0.75
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO	»	0.05

Fuera del municipio de la Capital no se recibe suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

DOCTOR DON MIGUEL JUAREZ CELMAN

CANDIDATO DE «FIGARO»

PARA LA PROXIMA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LA ELECCION

Publicamos á continuacion las noticias recibidas hasta anoche á las 12, referentes al resultado obtenido en las Asambleas electorales:

Capital.

A la hora señalada reunióse en el recinto del Congreso la asamblea de electores de Presidente y Vice de la República, compuesta de los señores D. Rufino Varela, Dr. D. Bartolomé Novaro, D. Guillermo Cranwell, don Ramon Gomez, D. José T. Herrera, doctor D. Cárlos Rosseti, D. Domingo Fernandez, Dr. D. Justino Obligado, D. Bernardo Garay, D. Frank Livingston, D. Manuel Cadret, doctor D. Alfonso Durao, D. Emilio N. Casares, D. Alberto Mendez, Dr. D. Joaquin L. Baca, D. Claudio Bence, Dr. D. Ceferino Cigorraga, D. Juan D. Piñeiro, D. Juan G. Ballesteros, D. Alejo N. Reboredo, Dr. D. Francisco Tamini y Dr. Norberto Quirno Costa.

Procedióse á lo determinado en el art. 81 de la Constitucion y resultó aclamado por unanimidad de votos Presidente de la República Dr. Miguel Juarez Celman y Vice-Presidente Dr. D. Cárlos Pellegrini.

La barra, que era numerosa, á pesar de esperar este resultado, aplaudiólo con entusiasmo, dirigiéndose en seguida al local del gran Comité Nacional.

—

Córdoba

Junio, 13

A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.

Lo abraza su amigo agradecido.

M. Juarez Celman.

—

Junio, 13

A Figaro

El Colegio electoral presidido por el doctor Santos Nuñez, acaba de proclamar Presidente de la República por unanimidad de votos al Dr. Miguel Juarez Celman y Vice-Presidente al Dr. Pellegrini.

Toda la cuadra de la casa que ocupa el Presidente electo, está llena de inmenso pueblo que le aclama entusiasmado.

Luego trasmitiré resultado de otras provincias.

Corresponsal.

—

Junio, 13

A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.

El Colegio electoral acaba de proclamar Presidente al Dr. Juarez Celman por unanimidad de votos y el pueblo recorre las calles vivándolo. Tambien se aclama el nombre del Presidente del Comité Nacional.

Lo felicita su affmo. amigo.

R. Varela Ortiz.

—

Junio, 13

A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.

En este momento el Colegio electoral acaba de elegir por unanimidad de votos Presidente de la República al Dr. Juarez Celman y Vice Presidente al Dr. Cárlos Pellegrini. Un pueblo inmenso llena la casa de la Legislatura y las calles adyacentes.

En este instante se dirigen á casa del doctor Juarez Celman mil felicitaciones.

Suyo.

R. J. Cárcano.

—

Junio,13

A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.

En nombre del Club que presido felicítolo por el triunfó obtenido con la eleccion unánime de nuestros candidatos Dr. Juarez Celman y Pellegrini, para Presidente y Vice de la República.

Suyo.

Tristan M. Almada.

—

Santa-Fé

Junio 13.

A Rodolfo Freire.

En este momento es elegido por unanimidad de votos, Presidente de la República, nuestro simpático candidato el Dr. Juarez Celman, nuestros amigos de parabienes.

Lo abraza su amigo.

Hipólito Gonzalez.

—

Mendoza

Junio 13.

A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.

Acaba de ser proclamado por unanimidad de votos el Dr. Juarez Celman, para Presidente de la República y el Dr Pellegrini para Vice, por los electores de ésta.

Felicítolo por este gran triunfo del Partido Nacional, que Vd. tan dignamente preside.

José A. Salas.

—

Junio 13.

A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.

A nombre del Comité Nacional de esta Provincia, participo á Vd. que acaban de ser electos Presidente de la República, el Dr. D. Miguel Juarez Celman y Vice-Presidente, el Dr. Cárlos Pellegrini.

Le saluda su afectísimo compatriota.

Elías Villanueva.

—

Junio 13.

Al Presidente del Comité Na ional, D. Antonino C. Cambaceres.

Los diez votos que dá la Provincia para la eleccion al Presidente y Vice de la República, en este momento se hace el escrutinio de ellos, resultando electos por unanimidad, el Dr. Juarez Celman para Presidente de la República y el Dr. Cárlos Pellegrini para Vice-Presidente.

Reciba con este motivo mis felicitaciones personales.

Lo saluda su amigo.

R. Ortega.

—

San Juan

Junio 13.

A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.

En este momento terminamos de hacer la eleccion, por la que resulta electo por unanimidad de votos, Presidente de la República, Juarez Celman y Vice, el Dr. Pellegrini.

El miércoles sale para esa el elector Domingo Alvarado, llevando actas.

Ramon Posse.

—

San Luis

Junio 13.

Al Sr. Presidente del Comité Nacional, D. Antonino C. Cambaceres.

El Colegio Electoral, reunido en este momento, acaba de elegir por unanimidad de sufragios, Presidente y Vice-Presidente de la República á los Dres. Miguel Juarez Celman y Cárlos Pellegrini.

Al felicitar á Vd. y por su intermedio al Comité que preside, por el éxito de la campaña que acaba de terminar, hago votos por que los ciudadanos electos, sean fiel intérpretes de los altos intereses de la Nacion.

Saludo a Vd. y correligionarios con mi mayor consideracion.

Z. Concha.

—

Demás Provincias.

Rosario, 13.

A Antonino C. Cambaceres y Javier Arruffo.

En las Provincias de Santa Fé, Entre-Rios, Córdoba, Santiago, Catamarca, San Luis, Mendoza y San Juan los colegios electorales eligieron por unanimidad de votos al doctor Juarez Celman Presidente de la República y al Dr. Pellegrini, Vice.

Hay interrupcion telegráfica con las Provincias de Corrientes, La Rioja y Jujuy.

Le saluda.

Paulino Raffo.

LA SESION DE HOY

Hoy, probablemente, terminará en la Cámara la discusion de los diplomas presentados por los Diputados electos por la Seccion de la Capital.

Decimos *probablemente*, no porque ofrezcan dificultad considerable ó porque los oradores tengan algo de nuevo ó de bueno que decir en el asunto,—pues el debate, despues de los discursos que Posse y Leguizamon pronunciaron en la sesion anterior, está completamente agotado.

Lo decimos, sí, porque el Diputado Gallo ha quedado con la palabra y con el deseo de lucirse.

Se sabe que es largero y muy *cócora:* pertenece al número de los que creen que las mejores piezas son las de *largo aliento*, es decir, aquellos cacareos de un solo resuello que comienzan á las dos de la tarde para no terminar sino á las 6 p. m.—hora de levantar la sesion.

Además, *necesita* contestar la parte política del discurso del doctor Leguizamon, que es lisa y llanamente incontestable.

Y aunque así no fuera, sábese que no es dado á este gallo, ni á ninguna otra gallina, levantar su vuelo hasta la region en que se ciernen los cóndores.

Trepando á saltos por los palos del gallinero, sonará la hora *avanzada* en que Lainez haga mocion para levantar la sesion antes que ál haya llegado á mirar de frente á Leguizamon.

Resultado: - se perderá un poco de tiempo, y habrá mostrado su pobreza de ideas el pretencioso oradorcito que vive envanecido por la admiracion de sus parientes y por el aplauso de los miembros de la sociedad de mútuo elogio á que pertenece y en cuyo seno hace un papel tan distinguido.

Hay, además, otra razon para creer que el debate no termine en la sesion de hoy. Es una razon que no es razon; pero que pesa en la balanza. Nos referimos al nuevo jiro que el Diputado Leguizamon le ha dado al asunto.

Gallo cree que, repitiendo en la Cámara los ataques de la prensa bravia al Poder Ejecutivo y al Presidente de la República, puede salir del paso.

Al efecto, junta rábia, relee periódicos y lima frases relumbrosas ó sonoras.

Ya lo veremos lucirse!

"EL CENSOR" AL "NACIONAL"

PÁRRAFOS SELECTOS

Llevaba la flota inglesa que mojó las aguas de Trafalgar, un loro hablador instruido en los discursos de Fox y de Sheridan, capaz de recitarse un canto entero de aquel Paraiso del bardo ciego; loro africano que recogieron las marinerias y enseñaron los oficiales para entretener la noche monótona en los viajes marinos.

Era un pico de oro aquel pájaro verde con quien el mismo Almirante Nelson solia platicar. La batalla fragorosa duró horas enteras, despedazaronse á cañonazos los puentes y las arboladuras, rompiéronse los cascos, cayeron lás velas y entre otros hundióse á pique la formidable fragata que el loro tripulaba.

Vuelta la calma que sucede ó todas las tempestades veíanse desmantelados los mástiles salir de la húmeda superficie entre ruinas de escuadra y cadáveres flotantes.

Los marineros sobrevivientes que pasaron en sus esquifes por aquellas desolaciones, sorprendieron al loro extático en la punta de un palo mayor, le hablaron, le incitaron á recordar los discursos de Sheridan ó las estrofas del bardo.—¡Pum! ¡Pum! ¡Pum!... no sabia mas; todo se le habia olvidado, inspiracion, jovialidad, cuanto hacia el deleite de las viejas marinerias inglesas.

Así nos suele pasar á los que nos embriagamos en los festivales de la lucha, cuando nos persigue el fragor y el espanto de la derrota.

No parece sino que el colega, el patriarca colega de la tarde, hubiera perdido toda su locuaz prosopopeya, toda esa abundante filosofía, altos principios de moralidad política, de verdad inconstrastable, que fueron sus galas y su aureola en la tribuna del periodismo, ayer no mas cuando execrábamos Dazas, vilipendiábamos Rojas y apostrofábamos la concupicencia de Roca, ébrio de mando sobre la República, como otro Júpiter olímpico.

Y es tanta la descompostura, el deterioro que puede ejercer en el cerebro la neurosis de un vocablo como la palabra partido, como el pum! del héroe de Trafalgar, que hénos aquí tachados por nuestro viejo colega, de escribir solos, pensar solos, juzgar y censurar solos, nosotros que no tenemos círculo y por ende ni personalidad siquiera que merezca tomarse en cuenta.

Porque, segun parece, para decir verdad y para opinar sobre las cosas es condicion indispensable tener delirio, tener partido, gentes y chusmas acuarteladas en conventillos clubs, á treinta patacones el bipedo, de á doscientos los montones aquí y allí, disponer de un Banco que suministre por alpha y omega, cuatro millones duros largos de talle, tirados á la calle para hartar las jaurias y que nos vengan mañana á las puertas de casa, hambrientas todavia, nos amenazen con puñales, nos saquen los ojos con manos crispadas de ira á punto de clamar nosotros por la Policia para que arroje de nuestros umbrales la expresion mas concluida, mas patética de esa soberania pública que es nuestro escudo, nuestra fuerza, nuestra opinion, y para decirlo todo en una palabra, nuestro partido.

Escritores y periodistas: mojad vuestra pluma en esos albañales, que á nadie es dado levantar la frente para invocar, solo, el prestigio de la verdad»!

COLABORACION

Juramento civil

La profesion religiosa de católico apostólico romano para ser Presidente de la República se llama en *La Union* una superchería de Roca.

Debe, pues, reformarse la fórmula errónea del juramento civil.

Al jurar sobre los Santos Evangelios, es imposible declararse romano, sin perjurio y sin superchería, porque la fé en el Evangelio es inconciliable con la superstícion y la idolatría del Crucifijo y con la sumision ciega al Papa.

Luego no puede exigirse otro juramento que el de fidelidad á la Constitucion Civil de la Nacion.

No hay otra Sede apostólica de la verdad religiosa que la independencia del poder temporal y político.

En vano,—dijo Julio Favre en una de sus conferencias,—trataron los caudillos del catolicismo de restaurar y aún de agravar el despotismo del sacerdocio.

Ese ensayo les ha llevado á separarse con violencia del mundo moderno que nunca consentirá suicidarse para dar lugar á la resurreccion del pasado.

Está declarado el antagonismo, empeñada la lucha; es la verdad que saldrá vencedora; pero esa verdad no puede abrirse paso sino por la abnegacion y el coraje individual; no puede imperar en las almas, sino despues de haber sufrido la aprobacion de la libre contradiccion.

No puede imponerse como oráculo el papado que está en discordancia con las conquistas y los progresos del mundo moderno.

Por no haberse reconciliado con el progreso es menester que la iglesia se ponga á la cabeza de la reaccion.

No tendrá, pues, el poder seglar otra mision que la de convertir ó suprimir por la espada los rebeldes al clero.

Se ataca el catolicismo por todos los que le veían dar por resultado la sumision servil y la dominacion universal.

Está determinada la sociedad argentina á no sufrir el despotismo que se oculta bajo el dogma de la infabilidad papal.

Aunque disfrazado, no puede el despotismo tener de duracion un tiempo indefinido.

En la alianza del Estado y de la Iglesia se revela,—como lo dijo Julio Favre,—el comun deseo de ejercer la omnipotencia.

En la sociedad antigua no era la religion otra cosa que instrumento de reino en las manos del Gefe, llámese emperado ó pontífice.

La emancipó el cristianismo poniéndose en el dominio superior á los templos construidos por las manos de los hombres.

Perseguido, fué libre, sin otro apoyo que la fuerza moral, sin otra clientela que la de los oprimidos; pero cuando se estendió su dominacion y puso por centro de su régimen teocrático la Capital del Imperio Romano, renegó el catolicismo su espíritu primitivo, empeñó la lucha con el poder seglar, suscitó cruzadas y guerras, provocó la Reforma, y la Revolucion francesa, enajenó su libertad por su pacto con Napoleon, sacrificó la independencia de las iglesias á la autocracia de los obispos, y despues al absolutismo del Papa»..

Al Estado eclesiástico de la República Argentina puede aplicarse lo que decia M. de Tocqueville en « L'Ancien Régime et la Révolution »: la Iglesia era el primero de los poderes políticos y el mas detestado, porque se habia coaligado con ellos, sin ser llamado por su vocacion y su naturaleza.

Conservando fatalmente por su combinacion política un carácter temporal, se presentará la religion católica romana con el lábaro de partido reaccionario, y por eso será el objeto de la desconfianza, de la ira y de los ataques de la pasion política.

Para recuperar su fuerza moral y conciliarse con el espíritu nuevo, tiene que romper la Iglesia el lazo que la encadena al Poder civil.

Mejor vale perder los beneficios, los privilegios y los goces de la esclavitud que sacrifica la primera de las libertades, la religiosa.

No hay peor defecto entre nosotros que la falta de iniciativa individual.

Para no resignarse al fatalismo, á la necesidad de todas las iniquidades sociales, exijese la accion individual.

QUISI-COSAS

Dr. Aguirre, vengan esos cinco—Dr. Castro vengan esos diez.—Entre tántos locos son ustedes los dos únicos hombres sensatos. Así lo ha declarado la Corte.

—

A ver, señores mongistas, ¿qué les ha parecido á Vds. el fallo de la Córte?

Les ha sumido la boya hasta el cogote.

Griten ahora.

—

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 3 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de telas y demás accesorios con destino al uniforme de invierno para el Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 2.

Junio 4 de 1885.

P. A.
Calisto S. Benites, Oficial 1°

NN—jn5—vjl3.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

GENERAL VIAMOMTE Nº 466

Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, Oficiales Superiores, Oficiales de Estado Mayor y Estado Mayor de Reserva, que en la fecha so ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Mayo ppdo., el cual quedará cerrado el dia 23 del corriente.

Buenos Aires, Junio 7 de 1886.

P. P.—j8 v23 *El Habilitado.*

CASA INTRODUCTORA
DE ÚTILES DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION
DE
E. BERGMANN Y Cñia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin
Woellmers Schriftgiessrei

GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
Unicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Gas
DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía
INPENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De-Naeyer y Cª.—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS
Münchner, Kindl y Estrella
Únicos agentes introductores de los vinos de los señores
LARRONDE FRÉRES—BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112
m1°-perm.

REMATES

VICENTE HOYO Y Cª.

MARTILLEROS PÚBLICOS

SE ENCARGAN DE LA VENTA Y LIQUIDACION
DE
Mercaderías en general, bienes raices Establecimientos de campo, haciendas, etc, contando para ello con una buena práctica y numerosa clientela
VICTORIA 31, PIEZA 6
perm.

RAMON ALVIS

JUDICIAL

EL VIERNES 18 DE JUNIO

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr D. Gabriel Lársen del Castaño, tres yuntas de caballos de tiro, una de tordillos, otra de picasos y la otra de oscuros; por la ejecucion que sigue don Juan Duni contra don Augusto D. Acosta, la venta se verificará en la calle Larrea 221. Recomiendo por ser caballos de primer órden, no faltar á la hora indicada.

Por informes al rematador, Santiago del Estero 300.

N° 203—jl1 vl8.

VICENTE HOYO Y COMPAÑÍA

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD CALLE JUNCAL 508

Perteneciente á la testamentaría de doña AURORA GIMENEZ DE OVIEDO.—Por órden el Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Molina Arrotea

Tasacion: 6122 nacionales

Base 2/3 partes 4081.33

¡ES REGALADA!

El Domingo 18 de Julio á la 1 en punto del dia venderemos en público remate, al contado, esta buena propiedad edificada en terreno compuesto de 6.80 mts. de frente al Norte por 50.20 mts. de fondo; tiene 4 piezas, cocina, letrina, 2 ventanas á la calle, pozo, etc., etc.

Títulos perfectos.—Mas detalles á nuestro Escritorio Victoria 31, pieza 6.

QQ.—jl1 vjl 18.

CÁRLOS QUIRNO

JUDICIAL

DE

853 OVEJAS AL CORTE

Y

100 ARROBAS LANA

EN EL PUEBLO de

LOBOS

(Y EN EL HOTEL DEL JARDIN)

EL JUEVES 24 DE JUNIO

A LAS 12 DEL DIA

Venderé al mejor precio y al contado por órden del Juez de Comercio, Dr. Lársen del Castaño, y en la ejecucion seguida por el Banco Nacional contra D. Guillermo Shauly 853 ovejas al corte y 100 arrobas de lana, lo que se encuentra en poder de D. Tomás Ballerty.

El comprador entregará 200 pesos moneda nacional en garantía antes de la entrega, la que se hará despues de terminado el remate.

Escritorio del Rematador San Martin 68.

TT—J13 v24

T. SALVADOR

JUDICIAL

DE BUENOS MUEBLES

EN LA CASA

CALLE CORRIENTES 262

EL LÚNES 14 DE JUNIO

A LAS 12 DEL DIA

Procederé á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y pertenecientes á la testamentaría de la señora doña Casimira Cordero de Lauth, todos los muebles existentes en dicha casa, como ser: sala, dormitorios, comedor, etc., etc.

N° 176—m14 vjl4.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 DE JULIO

A LAS 4 DE LA TARDE

De una casa al Norte

Calle Tucuman 828

SIETE HABITACIONES

BASE DE VENTA: 6,266.61 PS. MN.

Esta casa se compone de 7 habitaciones, pozo, cocina, letrina, parrales, árboles frutales y gallinero.

Los techos son de maderas duras, pisos de tabla, patios embaldosados, umbrales de mármol, gas puerta de reja en el zaguan, sumidero, los techos embaldosados, la letrina y gallinero tienen techo de teja, un altillo en el segundo zaguan, calle empedrada y vereda de piedra. La casa queda entre Rio Bamba y Ayacucho á cuadra y media del Salvador, á dos cuadras del Colegio Normal y cerca de vías de tramway.

El terreno tiene 7 metros 20 centímetros de frente al Norte por 56 metros 27 centímetros.

Esta propiedad pertenece á la testamentaría de doña Manuela Francisca Sanchez de Riera y mandada vender por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Martin Bustos.

NOTA—Por datos al rematador, Perú 141, á las 2 de la tarde, ó Junin 151, de 10 á 12 a. m.

N° 198—j6 v jl 11

EMILIO C. QUIRNO

REMATADOR Y COMISIONISTA

68—SAN MARTIN—68

JUDICIAL

¡Al Norte!—¡Al Norte!

DE LA PROPIEDAD

CALLE TUCUMAN 313

ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA

9 vs. de frente al sud por 70.30 cts. de fondo al norte

20 piezas—Tasacion bajisima
19,656.37 ps. m/n.—Base de venta
13,104.25—Vale el doble

—)o(—

VENTA AD-CORPUS

El domingo 11 de Julio á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaría del señor don Luis Wolter, la espresada propiedad y siempre que pase de las dos terceras partes de la base fijada para la venta la cual se encuentra edificada en terreno de 9 varas de frente al Sud, por 70 30 de fondo al Norte, cuyo edificio se compone de 20 piezas distribuidas del modo siguiente: 11 piezas de material, pisos de tablas, techos de baldosas y 7 piezas de madera con techos de zinc, dos galpones de madera id id, gallinero, 3 patios con pisos de baldosas, cocina, letrina, algibe y puerta de fierro en el primer zaguan.

Para ver el espediente, á la Secretaría de Raggio.

Nota—El comprador dará 300 nacionales en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos á mi escritorio, San Martin 68.

N° 201—jn 10 v jl 11.

BOLLINI Y MURO

Remate N° 1416

JUDICIAL

DE

UNA LINDA QUINTA

CON POBLACIONES

EL EL PUEBLO DE LUJAN

PERTENECIENTE AL CONCURSO DEL SEÑOR

Don Martin Zufiaurre

GRAN PICHINCHA—GRAN OPORTUNIDAD

84 metros de frente por 131 de fondo

TASACION

626 NACIONALES

Base de venta: dos terceras partes

418 nacionales

El remate se efectuará

EN NUESTRA CASA DE REMATE

85-BOLÍVAR-85

EL MARTES 22 DE JUNIO

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Gabriel Lársen del Castaño y como perteneciente al mencionado concurso, esta buena quinta situada en un paraje esplèndido con 3 piezas de material, techo de azotea, pozo de agua con brocal, cercada con postes de madera blanca y algun alambre, 1600 plantas de arboles de durazno, higueras, membrillos, peras, etc.

Atencion á la base: 418 ps. m/n.

En nuestra casa Bolívar 85.

OO—j8 v22.

POR LOS MISMOS

Remate N° 1149

JUDICIAL

AL OESTE

DE UNA BUENA PROPIEDAD

CALLE CORRIENTES ESQ. MEDRANO

PERTENECIENTE

Á LA TESTAMENTARÍA DE DON MIGUEL ALTUVE

Espléndido terreno—Buen edificio
Local de un inmenso porvenir—La calle Corrientes es BOULEVARD—Va á ser adoquinada y con tramway

Hoy á tres cuadras del tramway Lacroze y de la estacion ALMAGRO

64 metros 84 milimitros de frente á la calle CORRIENTES
Por 57 metros 156 milímetros á la calle MEDRANO

TASACION

10,822 NACIONALES

Dos tercepas partes:

BASE DE VENTA

7214 NACIONALES

TÍTULOS GARANTIDOS

EL VIERNES 16 DE JULIO

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría mencionada, la propiedad calle Corrientes esquina á la de Medrano, con una área de terreno de 64 metros 84 milímetros de fondo, y su edificio se compone de 8 piezas en buen estado y un galpon.

OJO A LA BASE

7214 NACIONALES

RR—j12 vjl 16.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m.—Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos, SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, SATURNO.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo, Meteoro y Villa del Salto

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y á 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 1 de cada mes.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 % de rebaja

El «Mercurio» saldrá el 1° de Junio sin falta.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Pantelèfono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista.

f1-perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra don **Próspero Rouaix**, por cobro de pesos, se ha de proceder á la venta en remate por los martilleros públicos Tallaferro y Sanchez, el dia treinta del corriente en su casa de remate calle de San Martin número cincuenta y uno, de una propiedad del ejecutado situada en el pueblo de Dolores, en el ángulo S. O. de las calles de Estados Unidos y General Alvear, compuesto de un terreno de 43 mts. 33 cts, por costado ó sean 1874 mts. 87 cts. cuadrados con un edificio que dá frente á las dos calles, construccion de ladrillo en cal y barro compuesta de un almacen con sótanos, cuatro piezas y un zaguan á la calle de Estados Unidos, y otra pieza á la calle de General Alvear. cochera, caballeriza de madera y fierro á la misma calle, todas las piezas rebocadas con cielo-rasos de lienzo, pisos de tabla, y umbrales de mármol y todas las demás oficinas necesarias y otras comodidades cuyo detal e es estenso, su tasacion es de tres mil quinientos ps. m/n. Esta propiedad se rematará con la base de veinticinco por ciento menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe donde encontrarán las tasaciones y demás detalles.—Buenos Aires, Junio 11 de 1886—*Adolfo Cordero*, Secretario, Cabildo 2° patio.

UU—j13 v30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Lucila White de Demaria** ya sean como herederos acreedores ó de otra manera, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*José Agustin Novaro.*

Nº 185 Jn5 vJ14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina doctor don Gabriel Lársen del Castaño se cita á **Don Ramon Villanueva** por medio del presente que se publicará quince veces á fin de que en el términp de veinte dias comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano don Ramon Peralta á practicar el reconocimiento de una forma que suscribe un pagaré valor de 440 pesos moneda nacional que ha sido presentado en juicio por don Benjamin Soldano y el cual tambien está formado por don Augusto D, Acosta—bajo apercibimiento de dàrsele reconocida en su rebeldía si no concurre —Buenos Aires Mayo 26 de 1886.—*Miguel Repetto.*—Secretaría de R. Peralta, Cabildo.

113-j-3-v-17

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber á **Don Alberto Castello** que en la demanda que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos se ha trabado inhibicion en sus bienes habiéndose notificado al Escribano de Hipotecas para que tome razon de dicha inhibicion.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1886—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar, núm. 21.

N° 200—Jn 8 v10

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la Nacion Dr. D Martin Bustos, se cita á **D. Pedro Pablo Feú**, á fin de que dentro del término de quince dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por D José de Barrios contra D. Pedro Pablo Feú (su testamentaria) sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta, los que tramitan por la Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1886 —*Federico Molina*, Secretario.

N° 204—jn12 v26.

Por mandato del Dr. D. José Marcó, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de Gualeguay, Provincia de Entre-Rios, en el juicio seguido por D. Gregorio E. Moran con los sucesores del **Dr. D. Juan Lesly y D. Adolfo Saldías, los Sres. Juan Cárrega, Juan Hart, Guillermo Lesly y Dr. Manuel Quintana**, sobre cesacion del condominio que se dice existir entre los nombrados, respecto de unos campos ubicados en este Departamento, que pertenecieron al finado D. Juan Bautista Alcorta, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente á los precitados sucesores del Dr D Juan Lesly y D. Adolfo Saldias y los señores Juan Hart, Juan Cárrega, Guillermo Lesly y Dr. Manuel Quintana y demás personas que se consideren con derecho á dichos campos, para que concurran al juicio verbal que tendrá lugar el dia 28 de Junio entrante, á la una p. m. á fin de acordar los medios adecuados á la venta en remate para la cesacion del condominio ó su division, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar, y de que se les nombrará por representante al defensor de ausentes, caso de no comparecer.—Gualeguay, Mayo 21 de 1886—*Cristino Garcia*, Escribano actuario.

N° 189—M28 v Jn 26

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Comercial de la Capital de la República doctor don Gabriel Larsen del Castaño, se notifica por medio del presente y por el término de seis dias al fallido **D. Santos Veares**, la providencia recaida en el incidente sobre calificacion de una quiebra cuyo tenor es el siguiente:—Mayo 29 de 1886. En virtud del certificado que precede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á f. 3 vuelta, dase por contestado en rebeldia del falido **Santos Veares** el traslado pendiente, y pase al Agente Fiscal en vista, notificándose este acto al fallido por los periódicos y por el término de seis dias, haciéndose las publicaciones en los periódicos FIGARO y *La Razon*.—*Larsen del Castaño*.—Ante mi, *Juan Gonzalez*.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1886.—*Juan Gonzalez*, Secretario. Casa de Justicia 2° Patio.

N° 193—jn2 v17.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Comercial de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don **Pedro Castets**, que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico provisorio don Juan Magdaleno en su domicilio, calle de Belgrano núm. 154, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que de acuerdo con lo que dispone el art. 1567 no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tuvieren pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez-Comisario don Francisco Gonzalez Arrascaeta, domiciliado en la calle de Tucuman núm. 591, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores ó cómplices en la quiebra —Buenos Aires, Mayo 29 de 1886.—*M. Repetto*—Secretaría de R. Peralta, Cabildo.

N° 190—jl° v15.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina doctor D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de **D.ª Mercedes [illegible]somba,** por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, 1° Mayo de 1886.—*Manuel Garay.*

N° 158—m. 2 v.jn4.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1|2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . . $ 3 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3 »
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.

dl perm.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Se avisa á los correligionarios de la Parroquia que la Secretaria se ha trasladado á la calle Tacuarí 450 y que permanecerá abierta todos los dias de 7 á 10 p. m. —*Los Secretarios.*

ESPECTÁCULOS

Teatro Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. FERRARI.—Director, caballero N. Bassi.—Funcion para el 16 del corriente
14ª funcion de abono, la ópera ERNANI.
Cuerpo de baile, coros, banda y comparsas.
A las 8 en punto.

Precio por noche: Palcos altos con 4 entradas 30 nacionales, id de cazuela 4 id 15 id, tertulia-balcon con entrada 9 id, id alta id 6 id, id de orquesta id 6 id, luneta de cazuela id 1 40 id, asiento de paraiso id 2 id, entrada general 2 id, id de paraiso 0 80, id de cazuela 0.60 centavos.

Teatro Nacional—Compañía de zarzuela séria-cómica bufa dirigida por el reputado primer actor cómico don JUAN OREJON—Direccion A Aguirre.
Martes 15—Funcion
A las 8 en punto.

PREVENCION—Las delanteras de Paraiso que desde esta fecha estarán numeradas, tendrán el precio de 50 centavos.

Nota—Queda abierto el segundo abono de **30** funciones con un **20** por ciento de rebaja.

Eden Argentino—Empresa Sebastiany.—Junio 14—

ORPHÉE AUX ENFERS

Está abierto un abono de 40 funciones, con una rebaja de 20 °/. —*La Empresa.*

Politeama Humberto I—Calle Europa y Piedras—Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y mímica, director D. Pablo Raffetto (a) 40 onzas.
Dos compañías unidas.
Brillante funcion: la zampillaerostacion de los hermanos Podestá.
Funcion todas las noches con variacion de programa y un sin número de pantomimas nuevas. Domingo y dias festivos, dos funciones.

La Florida—Domingo 20 de Junio. Gran romería con bailes españoles, gran orquesta y gaita.
Entrada para caballeros, 50 centavos; ídem para señoras, 20 idem.
Las puertas se abrirán á la 1.30 hasta las 5 de la tarde.
Nota—Habrá Romerias todos los domingos y dias de fiesta, siempre que el tiempo lo permita.

AVISOS

Pianos ¡Ojo! Pianos Antes de comprar en otras partes, pasen por la calle Perú núm. 100, donde encontrarán pianos cuerdas cruzadas á 320 nacionales garanto vender á un 20 por ciento mas barato que en cualquier otra parte. Pasen, aunque sea para ver, y les será conveniente. Calle Perú núm. 100. f11 perm.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote que ha sido encontrado abandonado en el paraje denominado «El Globo», co teniendo varios objetos y el cual es de las dimensio es siguientes Eslora 3 metros 65 centímetros, manga 1 id 35 id; puntal 0 id 60 id. Está pintado de color plomo y la borda de negro, tiene á proa una defensa de cuero como de dos metros y dicha embarcacion es casi nueva.— Buenos Aires, Junio 11 de 1886.—P. A. J., *Goyena*, Oficial Mayor.
S S.—jn 13 vjl 16.

Tenedor de libros Se ofrece uno á completa satisfaccion, ya sea como tenedor de libros ó auxiliar, pudiendo ocuparse despues de las 5 de la tarde. Para tratar Moreno 1106, donde tambien se dan clases de este ramo y de taquigrafía.
N° 205—jl3 vjl 13.

Aviso al público Habiendo llegado á mi conocimiento que D. Celia Deroseaux de Perez, trata de vender é hipotecar la casa de mi propiedad calle de Ayacucho núm. 211, la que aparece haber comprado á **José R. Perez** (hoy su esposo y oficial de mesa en la secretaría del doctor Lamarque, Juzgado del doctor Molina Arrotea), prevengo al que la compre ó dé dinero sobre hipoteca, que con fecha 2 de Diciembre el señor Juez ha ordenado la suspension de dicha venta por haberme presentado promoviendo la accion de nulidad del título ante el Juzgado del Dr. D. Martin Bustos, Secretaría del Dr. Lódola, Cabildo—Firmado—ESTANISLAO BAYO.
N° 202—jl1 v25.

Casa quinta en Flores El que tenga una casa quinta en el predicho partido de Flores, y quiera alquilarla por un año, con ó sin contrata, puede ocurrir á cualquier hora del dia en esta imprenta donde encontrará al interesado.
Se desea que no diste mucho del tranvia y que su precio sea módico.

Piezas Se alquilan, una, dos ó mas en la calle Defensa núm. 494.
Ocurrir allí que encontrarán con quien tratar.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote que ha sido encontrado abandonado en el «Arroyo Verde» jurisdiccion de la Sud-Prefectura del Puerto de la Paz) que actualmente se encuentra depositado en dicha reparticion, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á los reglamentos vijentes. Dicho bote está pintado de blanco y es de las dimensiones siguientes: 18 pies de largo, 6 id de manga, 2 id de puntal.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1886.—P. A. *Goyena*, Oficial mayor.
E E—m21 vjn19

Pianos Se compran, se paga mejor precio que en cualquier parte. Antes de mandarlos á remate dése aviso á la calle Perú núm. 100. f11 perm.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU, DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO contra toda clase de TOS, por fuerte ó incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presente aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, pulmonar ó bronquial. Aquella tos continua y pertinaz producida por un cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético. Todas ellas se curan con estas pastillas, que á las primeras tomas, calman ya los accesos violentos de tos que tanto atropellan al enfermo.

LA TOS seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas. La tos y ronquera propia de los actores y demás que necesitan hacer mucho uso de la voz, se alivian siempre con esta pasta y se curan radicalmente muchas veces.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se curan siempre con este precioso medicamento. Son muchísimos los casos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis provienen de una simple tos descuidada. Así pues, este es el único medicamento indicado y siempre seguro para curar la enfermedad de la tos, de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

El Dr. Andreu prepara contra el **ASMA** ó sofocacion de toda clase los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y PAPELES AZOADOS que lo calman instantáneamente por fuerte que sea el ataque, y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.

Se venden estos medicamentos en todas las buenas farmacias de la **América del Sud**.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y GRABADOR SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases, gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo circulares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 140. Buenos Aires. m 1 perm.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

DE LOS RIÑONES, VEJIGA Y ÓRGANOS GENITALES

414—Victoria—414

(ALTOS)

ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES

MEDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

—o—

Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. ml perm.

BANCO NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:		
Sobre depósito en cuenta corriente	3	°/.
« « á plazo de 60 dias y arriba	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	«
Id id en oro á 60 dias	2	«
Id id id á 90 dias	3	«
COBRA:		
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/. trimestral	7	°/°
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/.	8	«
Por adelantos en cuenta corriente	9	«

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.
MARTIN A. MAXWELL, Secretario.
m1-perm.

Chocolate. A. Godet

al perm.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DE LA PIEL Y DE SEÑORAS

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

f1 perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de la conduccion de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre la Estacion Sarmiento y Camañiaga, pasando por el Tatoral, Peña, Simbolar y La Dormida (Córdoba)
1ª línea, por mensagerías, Chumbicha á Catamarca; 2ª id, id id, Estacion San Martin á la Rioja; 3ª id, id id, ó silla-correo, Chambicha á la Rioja; 4ª id, id id id id, Estacion San Pedro á Catamarca.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, ndicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 5 de Julio á las 3 p. m.—A. BEIMONTE, Secretario General. MM—jn6 vjl5.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para la conduccion de la correspondencia por carros durante un año, haciendo tantos viajes redondos diariamente cuantos sean necesarios entre la Administracion de Correos de Juarez y la Estacion del Ferro-carril en el mismo punto y viceversa.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Junio á las 3 p m.—*A. Belmonte*, Secretario General. KK—jl° v30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio del trasporte de la correspondencia por vapor mensagerias y correo á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á San Javier y puntos de tránsito.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 20 de Junio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. J. J.—m28 vju20.

OTRO

Por disposicion del Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales en la 1ª línea y dos en la segunda
1ª línea (por mensagerias) Salta á Campo Santo.
2ª » (por correos á caballos) Campo Santo á Oran.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta, el dia 14 de Junio de 1886 á las 3 p. m.—*T. de Veyga*, Oficial 1°. B. B.—m16 vjn14.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo tantos viajes redondos, cuantos sean necesarios entre la Administracion de Correos de Santa Fé y la Estacion del Ferro-carril y el Puerto de la misma ciudad.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 12 de Junio á las 3 p. m. —A. BELMONTE, Secretario General. I—m14jn12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales en combinacion con los vapores que hacen la carrera á Corrientes entre la Colonia Mal Abrigo y el puerto del mismo nombre.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 31 de Mayo á las 3 p. m.—T. DE VEYGA, Oficial 1° Ñ m2 v31.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por vehículo durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios entre la Administracion de Correos de San Nicolás y la Estacion del Ferro-carril de la misma ciudad.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 3 de Junio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. O—m4 v jn3

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por Silla-Correos y Correos á caballo durante un año haciendo:
1ª línea (Por silla-correo) de la Estacion La Madrid á Graneros, Invernada, Suncho y San Francisco, dos viajes redondos semanales.
2ª (Por correo á caballo) de la Estacion La Madrid á Paez, Barracas y San Antonio de Quisca, dos viajes redondos semanales.
3ª (Por silla-correo) de la Estacion Monteagudo á Medinas, Rio Chico, Aguilares, Santa Ana, Naschi y Naranjo Esquina, dos viajes redondos semanales.
4ª (Por correo á caballo) de la Estacion Simoca á Leales y Chicligasta, dos viajes redondos semanales.
5ª (Por silla-correo) de la Estacion Simoca á Villa Mercedes, Monteros, Rio Seco Concepcion y Alto Verde, dos viajes redondos semanales.
6ª (Por silla-correo) de la Estacion Bella Vista á Famaillá y Campo de Zerda, tres viajes redondos semanales.
7ª (Por silla-correo) de la Estacion Lules á Lules y Reduccion, tres viajes redondos semanales.
8ª (Por correo á caballo) de Tucuman á la Banda, los Garcia, Cruz Alta, Ranchillos, Ralos, Esquina, Sueldos, Puestos, Tres Pozos, Pereyras y Favorina, dos viajes redondos semanales.
9ª (Por correo á caballo) de Tucuman á Alderetes, Gutierrez, Timbó, Ramada, La Cruz, Potrero, Rio del Nio y Burruyacu, dos viajes redondos semanales.
10 (Por correo á caballo) de la Estacion Trancas á Sauce, Zárate, Colalao y Riarte, dos viajes redondos semanales,
11ª (Por correo á caballo) de Tucuman á San Javier, Anfama, Tafí, Encalilla, Colalao, Santa Maria y Cafayate, un viaje redondo quincinal.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Tucuman el dia 11 de Junio á las 3 p. m. —I. DE VEIGA, Oficial 1° V—m13 vJn11

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal entre La Rioja y el Departamento de San Blas de los Sauces, pasando por las estafetas de Sanogasta, Anillaco y Aymogasta.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 8 de Junio á las 3 p. m.—I. DE VEIGA, Oficial 1° R.—m10 v Jn8.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Salta y los Valles, Calchaquies tocando en Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, La Viña, Guachipas, San Cárlos, Cafaliate, El Cármen, Molinos y la Poma.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 16 de Junio á las 3 p. m.—I. DE VEIGA, Oficial 1° DD—m. 18 vjun16.

AVISO DE LICITACION

En ejecucion del decreto superior de fecha 14 de Abril último, llámase á propuestas por 30 dias para la construccion de una línea telegráfica que partiendo de «Monte Hermoso» termine en la Estafeta Nacional de «Las Mostazas» pasando por «La Sirena».
La distancia entre ambos puntos se calcula en (50) cincuenta kilómetros.
La línea será de un conductor y su construccion se verificará bajo la inmediata vigilancia de la Direccion General de Correos y Telégrafos.
El contratista pondrá los postes, que serán de palma negra,—correrá de su cuenta practicar el desmonte que sea necesario para la línea y para el paso de los guarda hilos.
Quedará obligado á colocar postes de mayor altura, en la márgen de los rios y en los parajes que sea necesario, así como soldar fuertemente las ataduras.
Los materiales es de fabricacion europea, como alambres é aisladores y sus accesorios, etc. serán suministrados por la Direccion General y entregados al contratista en Bahia Blanca siendo de cuenta de este su distribucion conveniente Asi mismo correrá con la mano de obra y pondrá las herramientas necesarias.
Las propuestas serán hechas en papel sellado de (5 $) cinco pesos y acompañará un certificado del Banco Nacional por el que conste haberse depositado en títulos de crédito y á la órden del Director General, una suma que no baje del 5 °/. del valor total calculado del contrato.
El contratista deberá sujetarse en todo lo demas á las prescripciones de la ley de obras públicas y ocurrirá á la Direccion, en procura de todos los demás datos que necesite.
Los licitadores deberán sujetarse en todo á las presentes bases, y toda propuesta que no llene los requisitos exigidos será rechazada al ser presentada.
La Direccion se reserva el derecho de no tomar en consideracion ninguna de las propuestas que se presenten o aceptar la que juzgue mas ventaosa.
Las propuestas serán abiertas en la Direccion en presencia de los interesados el dia 30 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. I.L—jn9 v30.

truz contra el cerco, pidió el uso de la pala-bra; bastó esto para que el recinto de la Cámara quedase vacío, pues, casi todos los presentes se retiraron.

Qué dijo?...

A los primeros cañonazos se declaró enfermo, pidiendo que se levantara por esa razon la sesion; no habia preparado el discurso ruidoso de cornetas y tambores y quería por consiguiente imitar á Gallo; es decir, tomarse tiempo para disertar sobre chimineas, remingtons, uniformes, aplastamientos y ruinas sombrías, la mar!...

La Cámara, no le hizo lugar á su solicitud, sabiendosin duda que no haria otra cosa sino reproducir sus vaciedades tan de mal género, dichas ya hasta el cansancio al tratarse de las elecciones de Santiago y Catamarca. Así fué, en efecto. *Macaneó* sobre el mismo tema; pero de seguro que no hará imprimir en pergamino esa fantasmagórica produccion, como ha hecho con los anteriores.

Pobre Gorostiaga, le tuvimos lástima al escucharlo anoche. Si hubiéramos estado cerca de él, le habríamos suplicado de rodillas que no hable!...

Lainez, contestó á Leguizamon, por lo que se refirió á la *canalla* de la prensa.

Dijo, que la prensa no era anónima y que trás del Diputado Lainez estaba un hombre, como lo estaba tambien al frente de un diario.

Se mostró muy sulfurado, creyendo hallar alusion personal á las palabras dichas por el orador.

El despacho de la Comision aconsejando la aprobacion de las elecciones de la Capital, fué aceptado por una inmensa mayoría.

QUISI-COSAS

—Ché, en los cigarrillos de la Popular h visto el retrato de Rocha.

—Y qué tiene de extraño? Dardo le ha hecho retratar hasta para las cajas de fósforos. De ahí viene su popularidad.

—

—Pero es que en los cigarrillos de la Popular lo presentan á Rocha con banda de Presidente.

—Es el enblema de sus neblurosis. A D Eusebio de la Santa Federacion tambien lo retrataban con banda de General.

—

Como plato del dia ofrece Alberú á sus lectores la silueta del Diputado Gomez... hecha por él mismo.

¿Será otra macana como la del orador sublime?

Quién lo pone en duda!

—

Un reporter le pregunta al Dr. Achaval:

—Doctor, vá á renunciar el Ministerio?

—Me cree zonzo?

—No; pero creia que tuviese vergüenza.... de verse criticar porque no renuncia.

—

Si en vez de sociedades protectoras de animales tuviéramos sociedades protectoras de gente, á buen seguro que no se hubiese hecho con el tenor Prevost lo que se ha hecho.

—

Eso de llevar á un hombre *á la fuerza* á recibir una silbatina, ya preparada, es algo que tiene mucho de barbaro.

Y luego nos condolemos cuando un jumento lleva mas carga de la que debe.

—

La prensa fluminense se ha cansado ya de alabar á la Sarah y todo lo que le rodea.

Ahora encuentra pésimos los artistas que la acompañan y detestable el aparato escénico.

A que concluyen por *patearla?*

—

Los que andan por inconstitucionalizar los impuestos municipales, visto que no han alcanzado sus propósitos ante el Juez Molina Arrotea, se van con la música á la Suprema.

No sé porque me parece que les va á salir la segunda repetida.

—

Dice Ciacchi:

«Sarah Bernhardt en «Adriana Lecouvreur» ha obtenido *uno* de sus mayores triunfos».

Pero si todos son mayores? Cuando nos ha hablado de los pequeños?

—

Dicese que aún cantará Prevost en el teatro de Colon.

No embromen. Que lo hiciese en el Politeama, pase; pero, ¡¡en Colon!!..... Lo van á matar.

—

En resumidas cuentas, ¿ustedes creen que Arredondo vino en el *Paraná?* Pues, no, señor: no ha venido y todo lo que se ha dicho son invenciones y nada mas.

Persisto en que Santos lo ha hecho charqui.

—

El de los clichés dá la noticia de que fueron proclamadas en La Plata las candidaturas del venerable anciano don Manuel y del otro venerable doctor García.

Pero ha perdido una preciosa oportunidad: ha debido darla con caricaturas.

—

Ayer ha debido reunirse el comité platense.

Segun mis informes, iban á proclamarlo candidato á D. Goyo.

—

Ni uno solo de los electores platenses conoce, ni tan siquiera de nombre al otro venerable Dr. García.

Y sin embargo votaron por él *por unanimidad!...*

Méee!...

—

El apreciable Stein, podria prestár un verdadero servicio á los curiosos: dibujar en su *Mosquito* el retrato del otro venerable para que el público se convenza de que existe.

Lo dificil está en encontrar un facsimil.

—

Despues de tantos años es la primera vez que Sarmiento deja solo á Belin.

Ahora que no tiene rienda, cómo se irá á desbocar!...

—

—Mala temporada tenemos.

—Por qué?

—Porque es una temporada de gallos. Gallos, Prevost y Lucignani en Colon y gallos federales en el Congreso.

Le parece á Vd. que es posible soportar tantos gallos?

—

—Pues mire, compañero, para todo hay remedio en esta vida. Aquellos gallos han de irse con su música á otra parte á fuerza de silbatinas.

—Pero, ¿y los del Congreso?

—Esos han de clavar el pico antes de mucho.

CUASIMODO.

LOMAS DE ZAMORA

Junio 14 de 1886.

Señor Director:

Aún se siente por todas partes el efecto producido por la *batalla electoral*, librada el 10 del corriente; écos de indignacion de los vencedores, palmoteos, risas y dianas, en fin, de los vencidos y, que, un poco mas tarde resultaron vencedores debido al hábil *cuociente* manejado por el *imparcial* interventor de Rocha y Damico. Dije á Vd. en mi anterior, que el Sr. *Cenador* Interventor traia sus *instrucciones.*—Hélas ahí, pues exhibidas, haciendo triunfar á la minoría!

La fraccion Araoz, que es el compuesto de la opinion universal de este partido, y lo atribuyo únicamente á las simpatias políticas de un candidato: el Sr. Paz, obtuvo una doble y notable mayoría sobre los *oficialistas* flamantes del momento, que apenas sumaron 80 votantes y eso que arrancaron del lecho á impedidos como D. V. Echagüe, á cojos y mancos y á organistas que tocaban la *chinfonia* con la carnada de un nacional por barba y esto mismo les era resistente.—¡Qué popularidad! — Estaba ordenado — el Pachá del *Chalet platense* manda el fuego en toda la línea contra la candidatura de Máximo Paz; era urgente vencer por cualquier medio al pueblo *lomense* que lo sostiene con estusiasmo y la oportunidad era la eleccion Municipal.

Triunfó el pueblo, pero lo habia dispuesto el poderoso del *chalet* empezando por destituir la Corpracion Municipal en masa para que el bueno y condescendiente de D. Santos, no tuviera obstáculos mayores debiendo asesorarse del recto y honorable Juez de Paz, veterano en estos vericuetos electorales.

Vino y se efectuó la eleccion y el *Convencional* del Director Supremo del *chalet*, vió una mayoria que le quemaba los ojos, pero mayoría libre, entusiasta, como son las manifestaciones espontáneas de los pueblos, cuando con conviccion íntima defendian y ejercian sus derechos, bien por una causa, un principio ó un candidato que garanta la pureza administrativa.

Nada valió esto, habia que vencer á todo viento y se echó mano del *cuociente*, suprema tabla de salvacion de los náufragos politicos, desmantelados y arrojados al mar de la indiferencia popular por falta de la opinion popular.

Vino, pues, el *cuociente*, dió mayoría á la minoría, ingresando dos candidatos de la fraccion *oficialista*.

Hé ahí,—como decía al principio,—porque la mayoría se indigna y la minoría bate palmas y hace *historia* de los detalles y menores peripecias de la muy pacifica batalla electoral-municipal en este desgraciado pueblo.

Pero este resultado no dá por terminado el asunto interno local, hasta tanto no se arranque de raiz ese pólipo que se llama la tierra usurpada hace años y que está á la órden de la Municipalidad, que debe tomar posesion de ella; si tal cosa se realizara, nuestro pueblo tendria cuatro ó cinco millones de pesos para invertirlos en su ornato y demas obras indispensables de que carece.

La actual Municipalidad—prescindiendo de su composicion,—ejecutará el mandato terminante de la Ley que ordena la posesion de las tierras usurpadas?

En el tapete de la Municipalidad está el espediente que fuera sustraido anteriormente por alguno de los *interesados*, poseedores de tierras municipales, no pueden escusarse ahora; no tienen otra cosa que hacer que ordenar al Alguacil del Juzgado tome posesion de la tierra que le pertenece sin consideracion á empeños ni influencias, fíjense que se trata de terrenos valiosos que violando las disposiciones de la ley de la materia se posesionaron de ellas despojando á la Municipalidad de lo que le pertenecia y dificultando por consiguiente el progreso de esta localidad.

Esta será la mision primordial de la nueva Municipalidad que la dignificará perdurablemente, pero si tal cosa no hace, mejor fuera que se retiraran de un cargo que no son capaces de desempeñar con la altivez de corazones bien templados.

Los chismes y rencillas locales no producen sino discordias pueriles, unas veces, y otras repugnantes que desconceptua al que las ejercita y bajan mucho el nivel moral de las administraciones públicas.

Damico y Rocha no largarán el mando de la Provincia, pues ya han arreglado la manera de chupar la sávia que tiempo há tienen entre sus antenas; aquí como en los demás Partidos han organizado su predominio; el predominio oficial de que disponen que al fin les ha de ser quebrado en sus manos por la voluntad unánime del pueblo.

Harto ya se ha tolerado y se tolera que tal escándalo continúe, que el cretinismo impere en este Gobierno, que ignorantes y pillos mendigos ayer, aparezcan revestidos hoy con los atributos de ciudadanos probos y de saber, é insultando á mas con el boato de Creso, con fortuna que se adquiere tan solo con el trabajo diario y honrado.

Hay, pues, que congregarse contra esos dos reyes *Bomba* y expulsarlos de un puesto que esplotan y escandalizan; es un deber patriótico de todo buen argentino: sacar lo malo y poner lo bueno.

De otro modo, estos desvergonzados comediantes seguirán mofándose del pueblo de la Provincia, con cartas como la que el impúdico Damico dirige á su Gefe de Policía, que nos recuerda la influencia tan marcada que tenia Cárlos IV con su favorito el Príncipe de la Paz, don Manuel Godoy.

Por último, diré que la opinion pública en la Provincia se forma y se hace compacta para destruir el baluarte del mal que nos amenaza por tercera vez, con la dominácion Rocha-Damico y Cia.

La reaccion hácia el bien, se opera de una manera sorprendente.

TIQUIS.

COSAS DE CASA

Ayer marchó á curarse en los baños termales de Salta el hombre de FÍGARO.

Mientras dure su ausencia se harán cargo de la redaccion de *El Censor* todos los Belines de la familia

---

Contra los presagios del diario de Hueyo, ayer concluyó en la Cámara de Diputados el debate sobre los diplomas de la eleccion por la Capital.

Fué aprobado el dictámen de la Comision de Poderes y tomaron la palabra los doctores Gallo y Leguizaman y los señores Lainez y *Nadie.*

Todos los diarios se ocupan ayer de la *misteriosa fuga* de Arredondo, despues de llenar sus columnas con reportages mas dignos de aplicárseles á la bienvenida de Sarah Bernhardt que á la llegada de un hombre que fué desgraciado en el combate.

Hasta telegramas forja un colega de la tarde como venidos del punto (sin decir cuál por no comprometerlo!) en que *se encuentra* el predicho ex-general.

Otros dicen que salió con rumbo al Brasil. Otros lo dan por el Paraguay y hasta hay quien asegura que desembarcó ayer y que se encuentra tranquilamente en su modesta quinta de San Fernando.

Mientras el bombista Ciachi manda estruendosos aplausos y triunfos mayúsculos obtenidos, segun dice, por Sarah Bernhardt, hé aquí lo que dice uno de los mas caracterizados diarios de Rio Janeiro:

«La tercera noche de espectáculo y primera funcion extraordinaria, el teatro de San Pedro, el mismísimo teatro que se extremeciera sesenta horas antes al estruendo de los mas calurosos aplausos, ofrecia el siguiente tristísimo y desolador aspecto: segunda clase de lunetas vacia; casi vacio el primero y segundo órden de palcos; y... *y ni una tertulia ocupada.—Shoking!*»

Sin tanto entusiasmo, ni tantos preparativos ni bombos no ha acontecido eso entre nosotros nunca con artistas como la Ristori y con la misma Dulce Seco.

Ayer se dijo que el tenor Prevost habia solicitado de la empresa la rescicion de su contrato.

La empresa debería acceder solícita y de muy buena gana á las pretenciones de ese artista; pero agrégase que el Sr. Prevost pide que se le indemnice daños y perjuicios.

Y los perjuicios y daños que él ha causado en el tímpano de sus oyentes, ¿quién los resarce.

Este diario de los clichés viejos va á aparecer la tarde menos pensada asfixiado por la hinchazon de su petulancia.

Hablando del señor D. Héctor Quesada, que vuelve á sus pasadas tareas comerciales, dice:

«Nos complacemos ver á Quesada donde hoy está y *de donde no debió* salir».

Ya lo sabe el Sr. Quesada; si mañana piensa dejar el comercio y dedicar su actividad á otra cosa no lo haga sin consultar antes al *Diario*, porque no debe salir de ahí sin su permiso.

Esto otro es mas rico.

Habla del doctor Juarez Celman, á quien no puede perdonarle que se haya atrevido á ser candidato y candidato triunfante por una casi unanimidad de sufragios, dice que el mejor dia va á despertar de *su sueño* en alguna covachuela provinciana de *donde nunca debió salir.*

A quien seguramente no deberian dejar salir de la Penitenciaria si es que por acaso va allí de visita, es al *anónimo* redactor de esos clichés.

Un diario de la tarde asegura que cuando los Comisarios de Policía fueron á buscar al tenor Prevost se desmandaron con la señora de éste, al estremo de estropearla un brazo.

Eso es sério y esperamos ver rectificada en todas sus partes semejante aseveracion.

Para que esos comisarios procedieran violentamente es seguro que la señora de Prevost haria algo extraordinario.

¿No habrá mordido á alguno?

Salido de una larga convalecencia debutará el jueves próximo en el Politeama un barítono.

La obra elegida es *Favorita.*

Es probable que lo acompañe el tenor Prevost, quien una vez rescindido su contrato con la empresa Ferrari, será *adquirido* por la del Politeama.

Brava adquisicion!

Verdad que por aquellos pagos no hay nada mejor.

Los amigos y correligionarios le van á regalar un album al Coronel Visillac para perpetuar en letras doradas el movimiento revolucionario.

Nos parece bien; pero creemos que no deberia ser solo el Coronel Visillac, quien se le hiciéra ese regalo. Un album para cada uno de los que tomaron participacion en el movimiento seria mas justo y equitativo.

Hé aquí unos fotógaafos que entienden el oficio.

Conociendo que la baratura del trabajo es la base del mejor crédito, los hermanos Vazquez, que tienen su taller en la calle General Lavalle núm. 378, han resuelto fotografiar casi de valde.

Por Dios, que no es mentira. Ahí está el aviso que lo dice.

Indudablemente en conocimiento del oficio son unos excelentes fotógrafos.

Transcripciones de FIGARO:

Catamarca, «El Diputado Pino;» *El Deber* de Tucuman, Las Secciones Amenas, de ADAM, «Emboscada,» «Fenómeno de la Naturaleza», «Epiléptico y «Por un perro».

SECCION AMENA

Jugar con fuego

—

Dos caracteres diametralmente opuestos.

Un muchacho nervioso, con miradas de relámpagos, labios despreciativos, con un cuerpo que tenia la virtud del movimiento continuo.

Un jóven, de temperamento sanguineo, que se quedaba dormido despues de comer, siempre sonriendo, bondadoso, que para mover un pié necesitaba pedirle permiso al otro, de conversacion pausada, perezosa.

—Uf,—decia Lolita á una de sus amigas íntimas,—este Pepe es inaguantable. Francamente les confieso que me quedo asombrada cuando pienso que yo me haya casado con ese posma.

—Pues, mira, muchas te lo envidian.

—Les alabo el gusto.

—Es buen mozo.

—Sí, buen mozo; pero con la hermosura de una estátua de mármol.

—Que te quiere mucho...

—Sí; pero lo disimula con una indiferencia tan fastidiosa que no se puede sufrir...

—Dale pretesto para estar celosa...

—Se los he dado hasta el estremo de decirle:—Sabes que fulanito me hace el amor?

—Asómbrate, se ha reido diciendo:

—Qué tonto. Como si tú fueras á hacerle caso...

—Y tú qué le has dicho?

—Qué habia de decirle?—Tienes razon.

—Pues ahí tienes el motivo de su tranquilidad.

—Y que hubieses querido que hiciese.

—Fingirte ruborizada; dar á tu rostro cierto tinte de turbacion y bajando la vista añadir, con un suspiro:—Me persigue tanto... Si no caia en cuidado, añadir:—Es tan tenaz en su porfia... y si tampoco, hacer como que enjugabas una lágrima.

—Oh, he llegado á mas.

—Hola.

—Sí, le he preguntado:—Dime, Pepe, si yo te fuera infiel, ¿qué hariais?—Sebes lo que me ha contestado?—Despreciarte!

—Y crees tú que lo haria?

—Quien sabe.

—Nadie habla de la féria sino cuando ha ido á ella. Haz la prueba.

—Préstame tu marido...

—Lola!

—Ello no pasaría de una broma...

—Si; pero...

—No tienes confianza en mí?

—Mas que en él.

—Pues entónces...

—Accedo, con una condicion.

—Cuál?

—Que si él llegara á propasarse y tomara la cosa por lo sério me lo contarás todo. Lo prometes?...

—Te lo prometo.

—Pues...

—Justamente él viene...

—Ay, que vergüenza; pero, en fin, si ha de ser broma!...

—Señora... Amada mia,—dijo el marido de la amiga íntima saludando á ambas,—y ¿cómo le va al bueno de Pepé?

—Vienes á propósito...

—Sí...

—Lola dice que quiere que le hagas el amor...

—Yo!...

—Pero un amor bromita. Quiere darle celos á su marido y te hemos elegido.

—Vaya un capricho original! Sin embargo, yo no desearia malquistarme con Pepe...